Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00155/2024
Pieza Administrativa E Nro. 44223- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 27/05/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 30/5/2024 13:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial N°1015 art 18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, Art 18° Inc I), N° 1465 y los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 222 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pantalla para proyector. Unidad**			
>>	Pantalla para proyector manual con su correspondiente tripode	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 días conformada la factura según decreto provincial N° 674/11 art 34° pto 96
Plazo de Entrega:	Inmediato una vez notificado de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 dias corrido a partir de la fecha según Dto Pcial N° 674/11 Art 34 pto 47
Lugar de Entrega:	Santiago Rupatini N° 285
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	30/05/2024 13:00 (no se requiere sobre cerrado)

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00155/2024
Pieza Administrativa E Nro. 44223- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 27/05/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 30/5/2024 13:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial N°1015 art 18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Titulo I, Capitulo II, Art 18° Inc I), N° 1465 y los Decreto Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24, Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 222 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285 o tambien se aceptan ofertas al correo oficial
Domicilio de apertura de ofertas:	santiago rupatini n° 285 oficina de la Secretaria de coordinación Tolhuin
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se exime de la presentació de la garantia de oferta según la reglamentación
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA